

## 8. Desarrollo urbano social

### 8.1 Actuales equipamientos de interés social

Santa Rosa de Copán, como centro regional del Occidente es la ciudad que ofrece una gran variedad de equipamientos de interés social. Muchos de estos equipamientos sirven para que los y las visitantes que provienen de los municipios aledaños, del Departamento de Copán, Ocotepeque, Lempira y Santa Bárbara puedan realizar sus trámites en las diferentes oficinas gubernamentales, hacer sus trámites legales, atender sus requerimientos de salud y educación y por supuesto comprar y comercializar diferentes productos. La siguiente tabla muestra la diversidad y cantidad de equipamientos de interés social con que nuestra ciudad cuenta.

Actuales equipamientos de interés social	
<b>Educación</b>	Kinders (20); Centros básicos / escuelas (15); Institutos secundarias (9); Universidades (4)
<b>Salud</b>	Hospitales (2); CESAMOS (4)
<b>Recreación</b>	Parques públicos (4); Canchas deportivas (17); Gimnasio Municipal; Estádio Miraflores; Estádio Infantil
<b>Otros equipamientos de interés social</b>	Hogares (5); Centros comunitarios (5); Mercados y ferias municipales (4); Puestos policiales (5); Iglesias (64); Cementerios (3); Baños y lavaderos públicos (3); Plantas de tratamiento de agua potable (3); Alcaldía Municipal; Empresa de Agua de Santa Rosa; Cuerpo de bomberos; Oficina de información turística; Centro de la mujer Copáneca; Gobernación Departamental; Sociedad Copáneca de Obreros; Casino Copáneco; Adelsar; Correo central; Plaza artesanal; Granja penal; Secretaría de trabajo; ENEE; Edificio Capitulo de Abogados; Aeronáutica civil; SERNA; Vivero Municipal; Auditorio Monseñor José Carranza Chevez; Caritas; Jubilados Pensionados (oficinas); Casa de la Cultura; Edificio del Poder Judicial; Rastro Municipal; Centro de las artes y patrimonio; Batallón; Seguro Social; Terminal de transporte; Relleno sanitario

### 8.2 Futuras necesidades

La siguiente tabla contiene una proyección de las futuras necesidades del sector educación.

	2009			2019			2029		
	Población	Matriculas	Numero de equipamientos	Población	Matriculas proyectadas	Numero de equipamientos	Población	Matriculas proyectadas	Numero de equipamientos
<b>Kinders</b>	aprox. 2.250 niños de 4 a 6 años <sup>2</sup>	1.371	<b>15 oficiales</b> <sup>3</sup>	aprox. 3.450 niños de 4 a 6 años	1.750	<b>18 oficiales</b> <sup>4</sup>	aprox. 5.300 niños de 4 a 6 años	2.700	<b>27 oficiales</b>
		195 <sup>5</sup>	5 privados						
<b>Centro básicos /escuelas</b>	aprox. 8.900 niños de 6 a 15 años <sup>6</sup>	5.056	<b>15 oficiales</b> <sup>7</sup>	aprox. 13.600 niños de 6 a 15 años	11.950	<b>22 oficiales</b> <sup>8</sup>	aprox. 20.750 niños de 6 a 15 años	18.250	<b>33 oficiales</b>
		750 <sup>9</sup>	5 privados						
<b>Institutos secundarios</b>	aprox. 2.950 niños 16 a 18 años	3.451	<b>2 oficiales</b> (capacidad para 3.780 niños) <sup>10</sup>	aprox. 4.500 niños 16 a 18 años	4.600	<b>3 oficiales</b> <sup>11</sup>	aprox. 6.900 niños 16 a 18 años	6.350 <sup>12</sup>	<b>5 oficiales</b>
		2.050	7 privados (capacidad para 2.835 niños)						

<sup>2</sup> De todo los niños entre 4 y 6 años, unos 59% asisten a un kinder.

<sup>3</sup> De los 15 kinder oficiales solamente en uno hay espacio físico disponible.

<sup>4</sup> Se considera que cada nuevo kinder tendrá una capacidad para 100 niños.

<sup>5</sup> De aquellos niños que asistan a un kinder, 87% de ellos asisten a un kinder oficial y 13% a un kinder privado.

<sup>6</sup> Actualmente 70% de la población entre 6 y 15 años visita una escuela o un centro básico.

<sup>7</sup> La mayoría de los centros educativos ya tiene una sobre matricula de la capacidad con que cuentan.

<sup>8</sup> Se considera que cada nuevo centro básico tendrá una capacidad para unos 500 alumnos.

<sup>9</sup> De aquellos niños que asistan son 88% que visitan una escuela oficial y 12% que visitan una escuela privada.

<sup>10</sup> Los dos institutos oficiales que funcionan en nuestra ciudad, son los dos más grandes de toda la región del occidente del país.

<sup>11</sup> Nuevos institutos debe tener una capacidad no menor de 1.000 alumnos.

<sup>12</sup> La población estudiantil que asiste a estos centros educativos, procede de todos los municipios aledaños del Departamento de Copán, algunos municipios de Lempira y Ocotepeque.

Para estar preparados para el crecimiento poblacional hay que proveer la creación de 3 nuevos kinders oficiales, 7 nuevos centros básicos oficiales y un nuevo instituto secundaria hasta el año 2019. Entre 2019 y 2029 deben ser construidos 9 nuevos kinders oficiales, 11 nuevos centros básicos oficiales y dos nuevos institutos de secundaria.

Para poder brindar un adecuado servicio de salud a la población creciente será necesario crear 2 nuevos **CESAMOS** y un **nuevo hospital** hasta 2019 y después hasta 2029 crear otros dos nuevos CESAMOS.

Como ya fue descrito en el capítulo 6 (conflictos relacionados con el uso del suelo) el **Cementerio General** requiere ser ampliado.

Actualmente la ciudad cuenta solamente con la **Feria del Agricultor** en un terreno alquilado, el desafío será la creación de otras ferias en sectores estratégicos de la ciudad en terrenos que deben ser comprados por parte de la Municipalidad.

Cada año es un conflicto la ubicación del tradicional campo de la **Feria Agustina**, en vista de que la Municipalidad no cuenta con un espacio propio para su ubicación. Por lo anterior se considera de urgencia poder adquirir un predio, que en el resto del año pueda utilizarse para otras actividades de interés comunitario.

El numero de los actuales **espacios de recreación**, es decir canchas y parques públicos son muy pocos y con la población creciendo se necesitara crear nuevos. Es por ello que debe dársele especial atención a los predios que las lotificadoras dejan para uso social, ya que las necesidades son diversas.

### 8.3 Planificación

El actual número de terrenos baldíos que pertenecen a la Municipalidad no es suficiente para poder cumplir las futuras necesidades a usos de interés social, así que un grande reto será la futura **compra de otros terrenos** para poder ubicar estos usos, es necesario que cada año se deje una partida en el **Plan de Inversión Municipal (PIM)**, para ir cubriendo la demanda (ver 12. Mecanismo de aplicación).

El siguiente cuadro muestra en qué áreas residenciales la construcción de **nuevos equipamientos oficiales de educación** tendrán prioridad hasta 2019 y hasta 2029. Se puede observar que actualmente la Municipalidad cuenta solamente con 6 terrenos donde se pretende construir nuevos kinderers, 5 terrenos para futuros centros básicos y 3 terrenos para futuros institutos secundarios.

Ubicación de futuros kinderes oficiales	Terreno municipal existente	2019	2029
Colonia Díaz Valenzuela	Si	X	
Residencial Santa Fe	No	X	
Colonia Mejía García	No	X	
Barrio El Duende	No	X	
Zona A de expansión urbana	No	X	X
Colonia San Miguel	Si		X
Colonia La Sabana	Si		X
Colonia Bella Vista	Si		X
Barrio El Progreso	Si		X
Colonia Pedregal	Si		X
Capitulo de abogados	No		X
Colonia Los Pinos	No		X

Ubicación de futuros centros básicos	Terreno municipal existente	2019	2029
Aldea el Derrumbo	Si	X	
Colonia Santa Eduvigés	No	X	
Barrio Los Ángeles	No	X	
Colonia Mejía García	No	X	
Aldea el Rosario	No	X	
Zona A de expansión urbana	No	X	X
Maya Land	Si		X
Colonia Flores Saavedra	Si		X
Colonia La Sabana	Si		X
Colonia Los Pinares	Si		X
Barrio Mercedes	No		X
Ubicación de futuros institutos secundarios		2019	2029
Colonia El Pedregal	Si	X	
Colonia Bella Vista	Si		X
Colonia Universidad	Si		X

En un futuro se prevé la construcción de un **nuevo hospital**, esta iniciativa la ha estado coordinando la dirigencia de la Iglesia Católica, en nuestra ciudad. El terreno donde se pretende ejecutar la obra esta marcado en el Mapa del uso del suelo y no debe ser utilizado para uso residencial ni cualquier otra actividad económica. Para poder brindar un servicio de salud adecuado a la población creciente deben ser construidos por lo menos **cuatro nuevos CESAMOS** en los próximos 20 años; el cuadro siguiente muestra la ubicación mas adecuado de estos futuros equipamientos. Solamente en el caso del Barrio San Martín la Municipalidad ya cuenta con el terreno correspondiente.

Ubicación de futuros CESAMOS	Terreno municipal existente	2019	2029
Colonia Osorio	No	X	
Aldea El Rosario	No		X
Zona A de Expansión Urbana	No		X
Barrio San Martín	Si	X	

La **Universidad Pedagógica** ya tiene comprado un terreno en la Zona A de expansión urbana para construir sus edificios, igualmente **Hondutel**. En este momento La **Policía Nacional** esta construyendo un nuevo edificio al lado de la Colonia Divina Providencia. La construcción de un **complejo comunitario** esta provisto en la Colonia Santa Eduvigés en un terreno que ya pertenece a la Municipalidad. Se requiere trasladar el **rastro municipal** fuera del Perímetro Urbano, y utilizar el terreno donde se ubica en este momento para reubicar el **cuerpo de bomberos**, que de esta manera será ubicado cerca de la Carretera Internacional lo cual permitirá cubrir en menos tiempo cualquier solicitud en las diferentes zonas de la ciudad. Otra posibilidad de reubicar los cuerpos de bomberos podía ser en un predio municipal que se ubica al lado de la Colonia El Pedregal, en este caso el terreno del actual rastro deberá convertido en una área de recreación con canchas.

La recomendación del PMDU es de construir una solo nueva **terminal de transporte** en donde se encuentran todo las empresas de transportes (ver ejemplo de San Pedro Sula). Para la construcción de este equipamiento fueron identificados dos opciones, los dos en terrenos que actualmente son privados. La prioridad tiene la ubicación en la Zona B de expansión urbana una vez que se ha construido el bulevar hacia el futuro aeropuerto, la segunda opción será en la Zona A de expansión urbana. Una vez que la Municipalidad tenga comprado uno de las dos áreas y comience de desarrollarse para el terminal de transporte, el otro terreno debe ser utilizado

para el uso de comercios y servicios con los reglamentos correspondientes y el terreno donde actualmente se encuentra la terminal debe servir para construcción de un **nuevo Mercado Municipal**.

Igual para la **Feria Agostina** se tiene definido dos posibles lugares, los cuales actualmente son privados. La prioridad tiene un área que está en el sector de la Colonia Divina Providencia y la Colonia Capítulos de Abogados en la Zona A de expansión urbana. La otra opción será al lado de la Carretera hacia Gracias en la Colonia Los Pinares.

Con el objetivo de ampliar el espacio del **Mercado Santa Teresa**, se recomienda construir una segunda planta encima. De esta manera pueden ubicarse ahí también aquellos vendedores que actualmente venden sus productos en la calle cerca de Copán Dry, provocando un conflicto de tránsito con su presencia.

En el Mapa de Zonificación de uso del suelo están marcados tres nuevos lugares para **ferias del agricultor** y dos posibles lugares para ampliar el **cementerio general**, en todos estos casos se trata de propiedades privadas que la Municipalidad necesitara comprar.

Una recomendación del PMDU es que a plazo mediano una parte de las **oficinas de la Municipalidad** se trasladen al nuevo Centro de Descargo que se pretende crear en la Zona A de expansión urbana.

Las áreas provistas para la recreación abarcan unos tres nuevas **canchas** en terrenos municipales y siete nuevos **parques** (cuatro en terrenos municipales y tres en terrenos privados que faltan ser comprados). El terreno Municipal atrás de la escuela Jerónimo J. Reina esta declarado para el desarrollo de un parque público como "**Jardín botánico**" con unas 5,94 hectáreas. Dentro de la Zona A de expansión urbana es importante conservar la vegetación de la colina y no permitir que se urbanice este espacio, sino desarrollarse como un "**Parque Ecológico**" con unas 26,59 hectáreas con una parte que sirve como **parque zoológico**. La recomendación es de integrar en cada de estos futuros parques un área estructurado para que los pequeños niños que tienen entre un y seis años pueden jugar.

En las Zona A y B de expansión urbana se pretende desarrollar los **márgenes pluviales** como espacios públicos con un ancho de 25 metros, es decir 12,5 metros a cada lado.